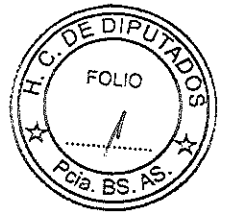




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DEDECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 135° Aniversario de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de la localidad de Junín, que se celebrará el próximo 25 de Noviembre.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto, es hacer llegar nuestro beneplácito a la Sociedad Española de Socorros Mutuos, con motivo de celebrar los 135 años de su existencia y compromiso, dada la importancia y el valor que esta institución representa en el espacio local de la ciudad de Junín.

Hacia el año 1883 durante el mes de noviembre los trabajos para construir y formar esta institución se forjaron con el esfuerzo y la cooperación espontanea de los vecinos de la ciudad de Junin, a esta iniciativa se sumaron los inmigrantes españoles, radicados en la ciudad que prestaron adhesión a la idea de constituir una sociedad local.

El 20 de noviembre de 1883 se realizo la primera reunión oficial para formar una institucion, de la cual sugió una comision provisoria integrada por Eugenio Campoamor, Domingo Presno, Justo Soba, Marcial Garcia, Manuel Garré y Gines Villa, ellos fueron quienes redactaron su reglamento y convocaron a una asamblea general para la elección de la primera comisión directiva.

Asi fue como unos días después, el 25 de noviembre de ese mismo año, se realizo la primera asamblea general en la casa de los hermanos Roca, aquí se designo su primera comisión directiva que estuvo compuesta por Jose Gonzalez como presidente; vicepresidente Eugenio Campoamor, secretario Domingo Bruno, Tesorero Julio Miravalles y vocales Miguel Elizalde, Marcial Garcia, Gines Vila, JoseZugasti, Isidro Saba y Marcial Caron, y así quedo ese día fundada la sociedad Española de Socorros Mutuos de Junín.

El 8 de diciembre aprovechando las festividades religiosas, realizaron una primera fiesta, en la cual ofrecieron un acontecimiento con una Romeria, que significo una de las primeras peregrinaciones festejadas en la ciudad deJunin.

En agosto del año 1890 se aprobaron los planos y adquirieron su primer terreno destinado a la sede social de la Entidad. Luego hacia 1909 obtuvieron un lote mas grande, destinado a celebrar esta clase de celebraciones y fue asi como de a poco



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 4035 /18-19



este espacio sirvió durante mas de cincuenta años como sede y lugar de reuniones culturales, locales, musicales y sociales para todos los vecinos. En 1902 se inauguro el Teatro Español con la finalidad de que la alegría de esta institucion se transmita a la gente y a los vecinos de la zona, ya que por sus escenarios pasaron muchisimos artistas argentinos y extranjeros.

Actualmente estos terrenos llevan la insignia de la historia y recuerdan el esfuerzo de muchas familias que pertenecieron a toda una generación que, con esfuerzo y trabajo aportaron las raíces culturales y sociales en la tradiciones de nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a las demás legisladoras y Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Narbondo 32
6000 Junín (Buenos Aires) Sociedad Española de Socorros Mutuos.
sociedad.esp.iunin@hotmail.com